



**En el contexto del Proyecto País
"Costa Rica: transitando hacia la sostenibilidad de la respuesta al VIH con
financiamiento doméstico 2021-2024"**

Hivos lanza los presentes términos de referencia para:

**Construir una estrategia de Fundraising para organizaciones
Subreceptoras del Proyecto VIH-CR**

I. Antecedentes Generales

Con el objetivo de contener la epidemia de VIH en las poblaciones clave donde se presenta la mayor prevalencia del VIH en el país, a saber: mujeres trans y hombres que tienen sexo con otros hombres), el Fondo Mundial de Lucha contra el VIH, la Tuberculosis y la Malaria ha brindado a Costa Rica tres subvenciones. Desde julio del 2021 y hasta junio del 2024 se está implementando la tercera subvención denominada "Costa Rica: transitando hacia la sostenibilidad de la respuesta al VIH con financiamiento doméstico", conocida de forma breve como Proyecto VIH-CR.

El objetivo de esta tercera fase del Proyecto VIH-CR es consolidar el modelo de prevención combinada de VIH para poblaciones clave, con miras a la sostenibilidad del mismo, y en concordancia con el Plan Estratégico Nacional de VIH 2021- 2026.

Aunado a lo anterior, el Fondo Mundial aprobó para Costa Rica una asignación de su Mecanismo de Respuesta al COVID (C19RM)., El C19RM, es un mecanismo de emergencia que el Fondo Mundial ha puesto en marcha para que los países puedan acceder a fondos adicionales que permitan contribuir a la respuesta nacional al COVID-19 y a mitigar el impacto generado por la pandemia en los programas

nacionales de VIH, tuberculosis y la malaria; incluyendo la afectación que la misma ha generado en las poblaciones clave y vulnerables, y en la atención y los servicios que reciben estas poblaciones desde las Organizaciones de Sociedad Civil (OSC) que son parte de la respuesta nacional al VIH

En el marco de los recursos C19RM aprobados por el Fondo Mundial para Costa Rica, se ha dispuesto la contratación de la presente consultoría, la cual tiene por finalidad realizar un diagnóstico sobre la situación de búsqueda de fondos, con la subsecuente construcción de una estrategia, para cada una de las organizaciones que forman parte del Proyecto VIH-CR, denominadas Organizaciones Subreceptoras.

Como parte de las acciones del Proyecto VIH-CR en el país, desde las subvenciones anteriores, se ha apoyado a las organizaciones subreceptoras: Asociación Demográfica Costarricense, Asociación Esperanza Viva y Asociación Transvida, para que accedan a recursos de la Junta de Protección Social (JPS); en la actual subvención, se ha dispuesto que las organizaciones que se incorporaron al Proyecto VIH-CR, en el año 2021, se fortalezcan para que también accedan a los recursos que por ley la JPS destina a VIH; todo en aras de consolidar la sostenibilidad de la respuesta al VIH al país.

Las dificultades económicas relacionadas con la pandemia, han afectado a la JPS en asegurar el aumento de las utilidades necesarias para sostener a más de 400 organizaciones sociales que actualmente tienen proyectos aprobados en esta institución, además, la llamada "Regla Fiscal" ha venido a limitar el aumento del presupuesto institucional, lo cual ha significado serias limitaciones en el financiamiento que otorga esta institución a sociedad civil.

Es en este contexto, es donde se vuelve indispensable apoyar a las organizaciones subreceptoras para que continúen diversificando sus fuentes de ingreso, a través de la puesta en marcha de estrategias de búsqueda activa de fondos, tanto públicos como privados, que les permita sobrevivir y continuar operando, obteniendo recursos complementarios a los de la JPS, en el mejor de los casos.

II. Objetivo de la Consultoría:

Fortalecer a las 9 organizaciones Subreceptoras del Proyecto VIH Costa Rica en la búsqueda y consecución de recursos financieros tanto públicos como privados, en aras de garantizar su sostenibilidad financiera.

III. Productos y actividades a ejecutar

- Caracterizar las capacidades de cada una de las Organizaciones Subreceptoras en la búsqueda de recursos financieros.
- Identificar potenciales fuentes de financiamiento para las organizaciones Subreceptoras.
- Desarrollar estrategias diferenciadas según cada organización, de recaudación de fondos para las organizaciones Subreceptoras, incluyendo una caja de herramientas que les permita dar seguimiento e implementar dicha estrategia en el futuro
- Llevar a cabo talleres de capacitación en búsqueda de fondos para las organizaciones.
- Sostener reuniones con cada organización Subreceptora tanto para el diagnóstico como para la construcción de la estrategia y posterior socialización.
- Sostener una reunión inicial con el Equipo de Hivos – CONASIDA para detallar más el contexto de la consultoría y las características de las organizaciones. (PRIMERA ACTIVIDAD)
- Realizar una reunión conjunta con el equipo de Hivos, CONASIDA y las organizaciones subreceptoras para presentar al equipo consultor, objetivos de la consultoría y alcance de la misma. (SEGUNDA ACTIVIDAD)
- Presentar experiencias exitosas de otras organizaciones que han logrado acceder a fuentes de financiamiento y sostenerse en el tiempo

IV. Productos a entregar

Para el logro de los objetivos de la consultoría, el equipo consultor deberá presentar los siguientes productos, a partir de los cuales se establecerá el esquema de desembolsos del contrato:

1. Plan de trabajo con sus respectivas fechas
2. Informe diagnóstico de capacidades en fundraising de cada organización subreceptora.
3. Estrategia de recaudación de fondos para cada una de las organizaciones Subreceptoras.
4. Talleres de capacitación en búsqueda de fondos.

V. Cronograma de la consultoría y entrega de productos

Fecha	Producto
15 de enero de 2023	Plan de trabajo
28 de febrero de 2023	Informe de diagnóstico
31 de marzo de 2023	Estrategias de búsqueda de fondos para las organizaciones, diferenciadas de acuerdo a las condiciones y necesidades de cada organización.
28 de abril de 2023	Informe de talleres de capacitación a las OSC en búsqueda de fondos

VI. Perfil

Formación

1. Al menos una persona del equipo debe tener formación académica en el área de Ciencias Sociales (Gestión de proyectos, Relaciones Internacionales, Administración, Sociología, Antropología, Ciencias Políticas, Estadística, Educación, Salud Pública, etc.), o ciencias económicas (Administración de Negocios o de Recursos Humanos, Finanzas y Contabilidad, Economía, Gestión y/o Desarrollo Organizacional, etc.).

Experiencia demostrada

1. Mínima de 10 años en búsqueda de fondos y movilización de recursos para organizaciones de sociedad civil.
2. En la construcción de estrategias y herramientas para la búsqueda de fondos y la sostenibilidad financiera de las organizaciones.
3. En la elaboración de materiales para el fortalecimiento organizativo.
4. En procesos relacionados a los derechos humanos y proyectos sociales, con poblaciones vulnerabilizadas o en condición de exclusión social y económica.
5. En el diseño, desarrollo y aplicación de procesos de formación y capacitación, en entornos presenciales y virtuales.

Capacidades y competencias del equipo consultor

1. Habilidades para la comunicación no presencial y sesiones de trabajo mediante plataformas virtuales.
2. Capacidades pedagógicas.

3. Capacidad de diálogo y de trabajo en equipo.
4. Visión estratégica para la priorización de información y generación de recomendaciones.
5. Integridad, ética y confidencialidad en el manejo de la información.
6. Perspectiva de derechos humanos y de enfoque de género en todas las personas que integren el equipo.

VII. Modalidad de contratación

La presente consultoría se desarrollará mediante un contrato por servicios profesionales.

El plazo de ejecución del contrato por servicios profesionales será del **10° de enero de 2023 al 30 de abril del 2023.**

Para todos los efectos legales el contratante será Hivos y la aprobación de los productos se dará por parte de la Dirección del Proyecto VIH Costa Rica y CONASIDA.

VIII. Presentación de la oferta

Para la presentación de la oferta, se le solicita:

- Una propuesta técnica de acuerdo a los objetivos, productos y actividades a desarrollar enunciados en estos términos de referencia.
- CV de cada participante del equipo.
- Carta de interés.

Solamente a los equipos que serán preseleccionados, se les solicitará una propuesta económica. La documentación deberá ser enviada a los correos: yboza@hivos.org y aflores@hivos.org, a más tardar el día **viernes 6 de enero del 2023**. Con el asunto: Estrategia de Fundraising OSC.

La documentación que no sea enviada a dichos correos, se encuentre incompleta o se presente fuera de la fecha límite, **no** serán consideradas dentro del proceso de selección.

IX. Rescisión del contrato

Son causas de resolución del contrato:

- Incumplimiento por cualquiera de las partes de las obligaciones descritas en el contrato respectivo.

- La manifiesta falta de calidad del servicio prestado o la no adecuación de este a las condiciones pactadas en la documentación vinculante.

X. Derecho de Autor, Patentes y otros Derechos de Propiedad

HIVOS será el titular de los derechos de propiedad intelectual y otros derechos de propiedad con respecto a materiales y documentos preparados o producto de actividades realizadas en la ejecución de esta contratación. La persona o empresa consultora mantendrá los derechos morales de los productos contratados. Elementos como los viáticos deberán contemplarse en la oferta técnica.

XI. Principios y valores

Se espera que el equipo consultor demuestre un alto compromiso ético y profesional, que lleve a cabo el proceso guiándose por valores humanistas en el marco de los derechos humanos, con respeto, confidencialidad y sensibilidad hacia las poblaciones, organizaciones e instituciones con las que trabajará. Debe implementar un enfoque basado en los derechos humanos, en la inclusión y la diversidad, en la participación de las personas LGBTIQ, así como en la transformación de las normas y roles de género.